

# ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE CARTAS CUBANAS DEL SIGLO XIX

• AMANDA A. GODEFOY LEAL

• DANIELA RUIZ ESTRADA

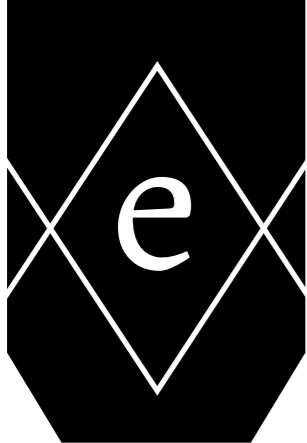
## Introducción

El estudio sobre la evolución de la lengua española ha sido dividido en tres períodos fundamentales: el período de transición, el de madurez y el de estandarización y normativización; los cuales abarcan los siglos del XIII al XV, los Siglos de Oro y los siglos XVIII y XIX, respectivamente. El presente trabajo atenderá al último, ya que a este pertenece el corpus objeto de estudio: tres cartas cubanas de temática variada, todas escritas en el siglo XIX. Dicho período, al igual que los otros, cuenta con ciertos rasgos (fonocográficos, morfosintácticos, lexicosemánticos y discursivos) que lo caracterizan y distinguen. Sin embargo, se desconoce el comportamiento de estos rasgos en los textos del corpus. Además, dada la procedencia de las cartas, se considera pertinente determinar si existen aspectos propios de la variedad del español que se habla en Cuba.

Por consiguiente, la investigación pretende identificar, por un lado, cuáles son los rasgos presentes en las cartas que permiten anclarlas en el período de estandarización y normativización y, por otro, cuáles de los rasgos identificados corresponden a la variedad cubana del español. Para ello, se tomará como fuente bibliográfica fundamental el libro *Hacia una*

*historia de la lengua española* (2017), de Marlen A. Domínguez Hernández, donde se sistematizan las principales características del período antes mencionado y de la variedad de interés; también se consultarán otros textos para complementar la información que se comentarán posteriormente. Se analizarán entonces las misivas para extraer una serie de aspectos a cotejar con los elementos que se encuentran en la bibliografía. Para finalizar el trabajo, se pondrán a dialogar los resultados del análisis de las tres cartas con el fin de determinar aquellos rasgos de mayor prominencia.

Este tipo de análisis, basado en el trabajo con textos, es muy útil para el estudio de la lengua en su desarrollo a lo largo del tiempo. Así, son varias las investigaciones que se han dedicado a ello. En este sentido, es indispensable mencionar la labor del Proyecto de Historia de la Lengua Española de docencia e investigación (HISDELE), que ha permitido comprobar creencias en torno a la variedad cubana del español, así como desmentir otras, a la vez que ha aportado nuevos datos para la descripción de nuestra variedad desde una perspectiva diacrónica. Además, ha provisto a los investigadores de una metodología de trabajo (Puente Hernández, 2022).



Entre los trabajos existentes<sup>1</sup> se encuentran algunos dedicados a la conformación de corpus como *Confección de un corpus de textos coloniales para fines de testimonio, comprobación y lexicografía: vocablos para la denominación de la raza negra mestiza y afines*, de Elvira C. Díaz González; *Conformación de un diccionario del léxico médico en Cuba*, de Eleany Naranjo Granados; y *Corpus de documentos notariales del Departamento oriental de Cuba (s. XVII-XIX)*, de Danay Liset González. Mientras tanto, hay otras investigaciones enfocadas en el estudio del vocabulario. Los términos médicos, por ejemplo, cuentan con los siguientes títulos: *Análisis de los términos médicos del siglo XVIII a partir de una muestra de las Obras Escogidas de Tomás Romay*, de Barbra Elisabeth Sánchez Godínez Ferrás; *Vocabulario científico de la medicina en el siglo XIX cubano*, de Viviana Álvarez Trenard; *El vocabulario de la medicina en repertorios lexicográficos (1836-1936)*, de Grethel Martínez Guillermo; y *Para un estudio del vocabulario de la medicina en Cuba en el siglo XVIII en Cuba*, de Marlen A. Domínguez Hernández, entre otros. Por otra parte, el objeto de estudio suele restringirse a una tipología textual determinada. De ahí que sobre la documentación notarial, por citar un caso, existen las tesis de licenciatura tituladas *Testamentos elaborados en Cuba en los siglos XVI, XVII y XVIII como fuente de información lingüística y filológica*,

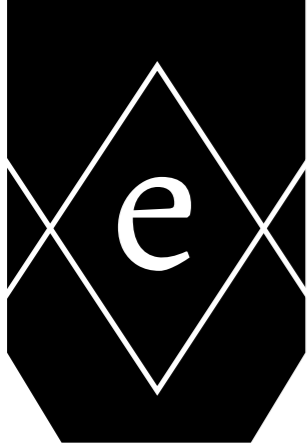
de Loisi Sainz Padrón; *Estudio lingüístico de documentos notariales de Jiguaní en la segunda mitad del siglo XIX*, de Sucel Paula Segura Oduardo; *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Camagüey en la segunda mitad del siglo XVIII*, de Elisabet López Pi; *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Guantánamo en el siglo XIX*, de Ailen Robinson Maure; *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Santiago de Cuba siglo XVII*, de Odette Acevedo Medina; *Caracterización lingüística de protocolos notariales redactados durante la primera mitad del siglo XIX en el municipio de Cienfuegos*, de Dayana B. Bravo Peralta; y *Léxico de la vida cotidiana empleado en cartas de venta redactadas en la región oriental cubana durante el siglo XVIII* (La Habana, 2022), de Alexander Puente Hernández. Asimismo, también se debe mencionar la tesis de maestría *Caracterización lingüística de actas capitulares del cabildo de Santa Clara en la primera mitad del siglo XIX*, de Yailin Hidalgo Mulet. Finalmente, hay tres trabajos que –junto al texto de Domínguez Hernández, 2017– han proporcionado la información necesaria referente a los rasgos de la variedad cubana del español y otras características

más generales. Estos son *Análisis lingüístico de cartas remitidas por Luis Figueredo a Vicente García (1874 y 1878)* (La Habana, 2015), de Elisabet Uría Riguera; *Análisis lingüístico de cartas personales de mujeres cubanas del siglo XIX. Acercamiento a un aspecto específico* (La Habana, 2015), de Laura Menéndez de la Torre; y *Documentación de fenómenos lingüísticos del español en Cuba en cartas de una patriota del siglo XIX* (La Habana, 2023), de Cynthia Cordero Hernández.

## Desarrollo

En el período de estandarización y normativización se cuenta con un desarrollo suficiente de la lengua, así como con los instrumentos e instituciones necesarios para que se complete el proceso de selección (codificación), fijación (estandarización) y expansión (normativización) de la variedad (o variedades) que tendrán la primacía sobre las restantes, y servirán como modelo de imitación y pauta de corrección (Domínguez Hernández, 2017). A continuación, se expondrán, de forma resumida, los principales rasgos que caracterizan a dicho período y que son tomados de Domínguez Hernández, 2017:

<sup>1</sup> Puente Hernández, 2022, comenta todos estos antecedentes en su trabajo investigativo



► **Rasgos fónicos:**

- Desfonologización de la lateral palatal.
- Realización de alófonos variados en las consonantes distensivas.
- Pérdida de la aproximante dental del sistema verbal.
- Expansión del seseo.
- Expansión del yeísmo.

► **Rasgos morfológicos:**

- Estabilización de los morfemas correspondientes a las segundas personas del verbo.
- Tendencia a la estabilización en la morfología verbal a través de procesos de analogía por infijación y regularización.
- Incremento de compuestos.
- Muchos préstamos adquieren morfemas de plural al adaptarse.

► **Rasgos sintácticos:**

- El futuro de subjuntivo va dejando de usarse y es sustituido por el pretérito o antepretérito de subjuntivo o el antecopretérito de indicativo.
- Se crea la oposición presente/antepresente.

- Aparece la duplicación del clítico de complemento indirecto.
- Se extiende la marcación de los argumentos como la *a* en el complemento directo.
- Se consolida el sistema de colocación de los clíticos.
- Se extiende el leísmo.
- Incremento de la forma *vuestra merced* y su resultado *usted*.
- Se restituye el uso de la forma en *–ra*.
- Alternancia en el uso de sintagmas preposicionales con *de* y aposiciones.
- Se expande el empleo del artículo ante las subordinadas sustantivas sujeto u objeto directo con *que*.

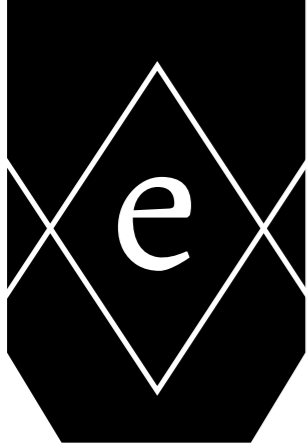
► **Rasgos lexicosemánticos:**

- Introducción de cultismos.
- Introducción de nuevo vocabulario desde el francés y el italiano.
- Enriquecimiento de campos léxicos y terminológicos de la ciencia y la técnica, y la enseñanza y el aprendizaje.
- Actualización o ganancia en semas de algunas palabras.
- La neología semántica se acompaña de todo el enriquecimiento por la neología formal: derivados y compuestos.
- Productividad del vocabulario en función del interés por problemas nacionales y del desarrollo.

► **Rasgos discursivos:**

- Disminuye el uso de conectores y se incrementa el de marcadores tales como los reformuladores.
- Se amplía el uso de la parataxis y la subordinación en diferentes niveles.
- La estructura se favorece con paralelismos, contrastes o interrogaciones retóricas.
- Disminución paulatina de la repetición y la ampulosidad.

Sobre la variedad cubana del español, Domínguez Hernández, 2017, recoge la división en tres etapas que realiza L. R. Choy. La etapa que resulta de interés es la segunda, la de estandarización (1763-1898), ya que a esta pertenecen los textos objeto de estudio. Dicha etapa se encuentra, a su vez, dividida en dos subetapas: africanización (1763-1867) y españolización (1868-1898). La primera está relacionada con la economía de plantación y el incremento de la trata negrera, mientras que la segunda se vincula con las guerras independentistas y el aumento de las inmigraciones españolas (Domínguez Hernández, 2017). El primer texto a analizar corresponde a la subetapa de africanización y en ella se hace referencia a la esclavitud. Por otra parte, las dos cartas restantes pertenecen al período de españolización y en ambas se alude claramente a las luchas por la independencia. Asimismo, Domínguez Hernández también recoge los rasgos



generales que caracterizan a la variedad cubana del español, los cuales son:

- Yeísmo.
- Seseo.
- Uso del tuteo.
- Pronunciación glotolarinal de la jota.
- Elisión o aspiración de /-s/ distensiva. Hay también otros fenómenos asociados a la /-s/ distensiva: retenida, asimilada, rótica, lateral.
- Lateralización de /-r/ distensiva. También existe /-r/ retenida, asimilada, oclusiva sonora, elidida, aspirada, nasal; y /-l/ retenida, oclusiva sonora, rótica, asimilada, nasal, elidida.
- Cambio de timbre de vocales átonas.
- Presencia de apócope.
- Fenómenos de regularización análoga.

Los datos complementarios que han aportado los trabajos de Uría Riguera, 2015; de Menéndez de la Torre, 2015; y de Cordero Hernández, 2023, serán especificados en el comentario de los textos en la medida en que aparezcan los rasgos que las autoras señalan.

### Comentario del texto 1:

Cabecera:

0108

HISDELE

COVI

ARNAC, Fondo Valle-Iznaga, tomo 1, legajo 3.

1865 enero 25 (Trinidad, Cuba)

Carta personal dirigida a Roque Jacinto de las Mercedes Fernández de Lara y Martínez de Campos por Francisca María del Valle y Castillo de Lara.

Papel

Buen estado de conservación

Laura Menéndez de la Torre Dr. Marlen A. Domínguez

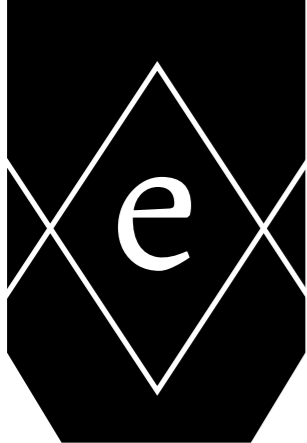
### Texto:

{h 1r} {1} Trinidad 25 de Enero de 1865 {2} Roque resivi la tuya de ayer No le {3} [roto] mando ya los uebos a Panchita {4} boy a ber si ce benden no tengo ya {5} mas de escribir ni de nada Pan {6} chita me es[tachado: crí]cribe que dicen {7} que modestico vibe por dragones {8} El Vapor de may lo antepuesto co {9} mo propiedad de Natividad [interlineado: es] melo {10} [interlineado: to es una oya podrida] dijo [tachado: D

juaquín] Altamira dí {11} me si aparido flora [firma: F. del Valle] [rúbrica] {12} Yeba la de Panchita ami y mi repuesta {13} y una para modestico belos y si te pare {14} cen vien mandamelos [interlineado: lo mas] pronto pocible {15} Noce si te dije que al cegundo dia de tu {16} salida tome o probe la cucharadita que {17} me mando Gutieres y que estas tienen {18} un gustico que no me he atrivido ato mar {19} mas por que el dijo no tenían gusto y las {20} otras qe tome no tenían {h 1v} {21} Panchita {22} Eno 26/65 {23} \*\*\*\* es 28 [al revés: {24} dime cual es el remedio que dio cu {25} endo para la negrita jocefa cuando {26} enferma de la pata que ya lea buel {27} to el mal y quiero darcelo {28} si cuando llegue [interlineado: ala] abana alla carta pa {29} ra modesto ce uviere ido dire qe ce la {30} manden si te parece bien]

### Comentario general:

Carta de Francisca María del Valle y Castillo de Lara en respuesta a una misiva de Roque Jacinto de las Mercedes Fernández de Lara y Martínez recibida con anterioridad. En la carta se actualiza al destinatario sobre una serie de asuntos que involucran a personas que ambos conocen. También se realizan algunas peticiones.

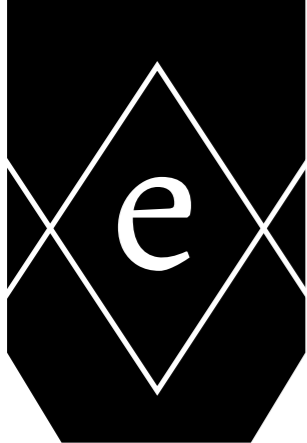


#### Comentario fonicoigráfico:

- Los aspectos más significativos encontrados en el texto son:
- Confusión con el uso de las grafías <b> y <v>: *resivi, uebos, boy, ber, benden, escribir/escribe, vibe, Yeba* (lleva), *belos, vien/bien, buelto, uviere*.
- Confusión con el uso de las grafías <s> y <c>: *resivi, ce* (*ce benden, ce la manden, ce uviere ido, darcelo*), *pocible, ce* (Noce, o sea, No sé), *cegundo, Jocefa*.
- Inestabilidad en el uso de la <h>: *uebos, aparido* (ha parido), *he atrivido, lea buelto* (le ha vuelto), *ala abana, uviere ido*. Como se puede apreciar, una forma del verbo haber en los tiempos compuestos tiene la <h> y el resto no.
- Presencia de yeísmo: *oya, Yeba* (lleva).
- Empleo de la grafía <r> para representar la sonante rótica vibrante alveolar, que indica un relajamiento articulatorio: *Gutieres*.
- Elisión de /-s/ distensiva: *repuesta* (respuesta).
- Casos de cambio de timbre de vocales átonas: *atrivido*.
- Pérdida del carácter silábico de una vocal contigua a otra, lo que evidencia una tendencia antihiática en el uso de la lengua: *juaquín*.
- Casos de hipersegmentación: *ato mar* (tomar), *por que* (porque).
- Casos de hiposegmentación: *melo* (me lo), *aparido* (ha parido), *ami* (a mí), *ato mar* (a tomar), *lea buelto* (le ha vuelto), *ala abana* (a La Habana).

#### Comentario morfosintáctico:

- Se encuentra una palabra compuesta: *antepuesto*.
- Duplicación de complemento verbal en *le mando ya los uebos a Panchita*, donde *le* y *a Panchita* tienen función de complemento indirecto.
- Existen tanto formas pronominales enclíticas como proclíticas, lo que indica que ya están gramaticalizados ambos usos: *le mando, me escribe, mándamelos, te dije, me mando, belos, darcelo*.
- Uso de los morfemas gramaticales derivativos -it- e -ic- para formar diminutivos: *Panchita, modestico, cucharadita, gustico, negrita*.
- En la oración *Noce si te dije que al cegundo dia de tu salida tome o probe la cucharadita que me mando Gutieres y que estas tienen un gustico que no me he atrivido ato mar mas (...)*, el pronombre demostrativo *estas* no concuerda en número con el sustantivo *la cucharadita*, al cual hace referencia.
- El modo verbal más empleado es el indicativo y solo se encuentra una forma en futuro de subjuntivo (*uviere*).



Comentario lexicosemántico:

La mayor parte de las palabras que se encuentran en el texto son patrimoniales, aunque también hay alguna culta como *remedio*. No obstante, las piezas léxicas *Vapor* y *pata* merecen un examen particular por disímiles razones que serán expuestas a continuación:

UNIDAD LÉXICA	DLE <sup>2</sup>	NTLLE <sup>3</sup>
Vapor	4. m. Buque que navega a impulso de una o más máquinas de vapor.	- Aparece en 1846 en Salvá como 'El barco que navega, impelido por las ruedas a que hace dar vueltas el vapor.'
		- Luego aparece en el Diccionario de la Academia Usual en 1852, en la última acepción, como 'Buque movido por máquina de vapor.'

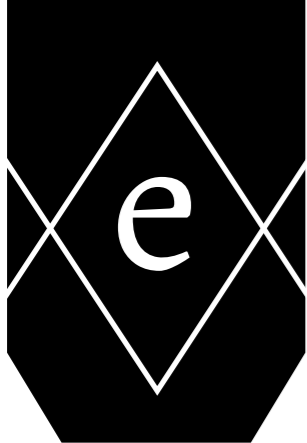
Esta voz resulta interesante en tanto representa un caso de evolución léxica por adquisición de acepción: surge un nuevo significado a partir de la invención del barco de vapor. No obstante, resulta curioso que esta acepción no se haya registrado hasta 1846, ya que los primeros prototipos del barco de vapor aparecen a finales del siglo XVIII.

UNIDAD LÉXICA	DLE	NTLLE
pata	4. f. coloq. Pierna de una persona.	--En el Diccionario de la Academia Usual en 1869 solo aparece una lexicalización: <b>A pata.</b> mod. adv. fam. A pie. -En Domínguez Suplemento en 1869 se encuentra: <b>Pata,</b> s. f. Llámase así por burla al pie ancho y extendido. -Luego en el Diccionario de la Academia Usual en 1899 aparece con la acepción de 'fam. Pierna.'

Lo interesante de esta voz es que, para la fecha en que fue escrita la carta, aún no se registraba la acepción de 'Pierna de una persona' que aparece en el DLE y que se usa en el texto. Como se muestra en la tabla anterior, dicha acepción se incorpora, en la versión más parecida a la actual, en 1899. Quizás, el hecho de que la *pata* sea de la negra Josefa haya influido en el uso.

<sup>2</sup> Diccionario de la lengua española. Consultado en: <https://dle.rae.es/>

<sup>3</sup> Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Consultado en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>



#### Comentario discursivo:

A nivel discursivo en el texto resulta significativa la presencia mayoritaria de oraciones compuestas por subordinación. Estas presentan cierta complejidad en tanto el análisis sintáctico revela que alcanzan hasta un sexto nivel de subordinación y que existen relaciones de coordinación copulativa entre algunas de las subordinadas. La mayor parte de las subordinadas tienen función de complemento directo y los nexos empleados suelen ser las conjunciones *que* y *si*. También se encuentran oraciones subordinadas de relativo (generalmente con función de complemento del sustantivo), causales, condicionales y una oración interrogativa indirecta en función de complemento directo.

#### Conclusiones:

La carta cuenta con una serie de rasgos que permiten anclarla en el período de estandarización y normativización, entre ellos están la presencia de palabras compuestas, la duplicación del complemento indirecto, la consolidación de la colocación de los clíticos pronominales, la adquisición de un nuevo sema por parte de la unidad léxica *vapor* y el aumento de la complejidad discursiva mediante el uso de oraciones subordinadas. Por otra parte, se encuentra el tiempo verbal futuro del modo subjuntivo, que debería

ir dejando de usarse, y no existen formas de tratamiento; esto, unido al frecuente empleo de diminutivos, puede significar un nivel de familiaridad elevado entre remitente y destinatario. Finalmente, los rasgos de la variedad cubana del español presentes son el cambio de timbre de vocales átonas, el yeísmo y la elisión de /-s/ distensiva; los dos últimos también son característicos del período al que pertenece la carta. Asimismo, el empleo de diminutivos ha sido registrado como un rasgo de la época en la Isla (Menéndez de la Torre, 2015).

#### **Comentario del texto 2:**

##### Cabecera:

CORDIAM

Nombre: JPBII.5

Siglo: 19

Año: 1869

Autor (datos étnicos): s/d

Autor (hombre o mujer): mujer

Autógrafo: sí

País actual: CUB

Topónimo actual: Los Güiros

Topónimo histórico: Los Güiros

Adscripción histórica: Capitanía General de Cuba

Tipo textual: Documentos entre particulares: cartas y otros

Archivo: Archivo General de Indias, España, Ultramar, 5839, Exp. 27.

Número de folios: 1

Número de palabras aproximado: 151

Créditos: Javier Puerma Bonilla, Documentos lingüísticos de la Capitanía General de Cuba. Cartas (siglo XIX). Transcripciones inéditas.

Facsimilar disponible: sí

Síntesis: Carta de Rafaela Urquiza autorizando el matrimonio de su hija Pelegrina Tamayo con Vicente Urquiza.

##### Texto:

{f.71} Doy permiso á mi legitima hija Ciudadana Pelegrina Tamayo / para que pueda contraer matrimonio con él Ciudadano Vicente Urquiza / hijo legitimo del Ciudadano Pedro Urquiza, y de la Ciudadana Juana / Rosales: Fue baustisada (sic) mi citada hija Pelegrina /<sup>5</sup> en la Parroquia de las Tunas siendo sus padrinos el / Ciudadano Vicente Urquiza, y la Ciudadana Cristina Tamayo, haciendo / mérito en este documento de tales circunstancias que / habian de ser justificadas; aci como la legitimidad / de los contrayentes para certificacion del Cura de haquella /<sup>10</sup> feligrecia por la impocibilidad de obtenerla en esta / época de la revolucion



por que atraviesa la Ysla / para conseguir su libertad, del déspotico Gobierno español. / Y para que no se oponga impedimento al enlace / de mi espresada hija le firmo esta en los Guiros á /<sup>15</sup> 20 de Junio de 1869. / Rafaela Urquiza {rub}

#### Comentario general:

Carta muy breve donde Rafaela Urquiza autoriza el matrimonio de su hija Pelegrina Tamayo con Vicente Urquiza. Se comienza directamente con el otorgamiento del permiso para celebrar las nupcias y después se proporcionan los datos necesarios para probar la legitimidad de los contrayentes (nombre de los padres del novio y pormenores del bautizo de la novia). Además, se deja constancia de las trabas que traen consigo las luchas independentistas para realizar estos trámites. La carta presenta un marcado carácter formal que se refleja, por ejemplo, en el tratamiento de los sujetos mencionados como *Ciudadana* o *Ciudadano*.

#### Comentario fonicoográfico:

Los aspectos más significativos encontrados en el texto son:

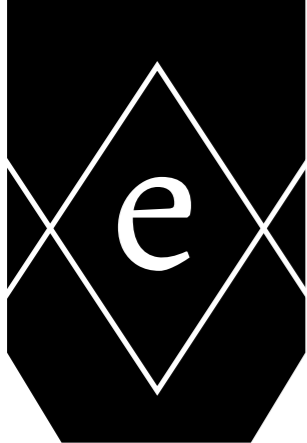
- Confusión en el uso de las grafías <s>, <c> y <z>: *baustisada*, *aci*, *feligrecia*, *impocibilidad*.
- Caso de <y> como vocal: *Ysla*.

- Simplificación del grupo consonántico <ks>, que indica un relajamiento articulatorio en la pronunciación: *espresada*.
- Presencia de una <h> expletiva: *haquella*.
- Caso de epéntesis: *baustisada*.

#### Comentario morfosintáctico:

En el texto se aprecia cómo, en este punto, ya se ha gramaticalizado la colocación del adjetivo tanto antes como después del sustantivo al que modifica: *legítima hija* e *hijo legítimo*. También aparecen dos gerundios (*siendo* y *haciendo*), cuyo uso es correcto. Además, existen tanto formas pronominales enclíticas como proclíticas, lo que indica que ya están gramaticalizados ambos usos: *obtenerla*, *le firmo*.

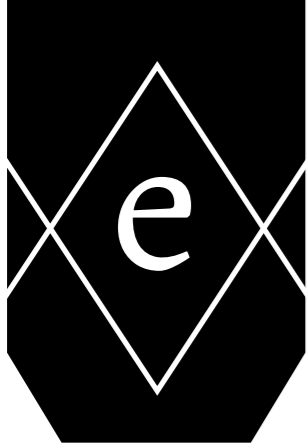




Comentario lexicosemántico:

En el texto aparece el topónimo *Güiros*, con la variante gráfica *Guiros*. A continuación, se encuentran las acepciones extraídas de varias fuentes:

DLE	DICCIONARIO DE PICHARDO	DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE CUBA	NTLLE
<p><b>Güiro</b><sup>1</sup> (voz taína)</p> <p>1. m. Ant., Col., Guat., Méx. y Nic. Planta que da por fruto una calabaza de corteza dura y amarilla cuando se seca.</p> <p>2. m. Ant., C. Rica y Méx. Instrumento musical popular que tiene como caja calabaza de güiro</p>	<p>N. s. m. Voz ind. Bejuco rastrero, que se extiende y echa las guías y hojas como la calabaza; pero la flor blanca, y el fruto nombrado Güiro o GüiroMacho grande, figura de garrafa, mejor por consiguiente para servir de vasija, cargar agua y aun hacer Jigüeras o Jícaras grandes: algunos le dicen Bangaño y Totuma. Esta planta es muy hedionda. // Bejuco parecido al precedente en todo; pero la flor amarilla y el fruto lo mismo que la Calabaza de Castilla, largo, cilíndrico algo arqueado y más delgado hacia el pico, cuya corteza en su madurez se pone dura, y de color pajizo. De este Güiro-amargo o Guayo (<i>Lagenaria clavata</i>, <i>Seringe</i>) se hace el instrumento músico-rústico explicado en la voz Calabazo, que también denominan Güiro o GüiroCalabazo. Este Güiro o el anterior conserva en Villa Clara el nombre indígena Gujey o Guajey. En México el largo se llama Guaje.</p>	<p>m f <b>1 güiro (cimarrón)</b>.   <b>2</b> Fruto del <b>güiro</b>.   <b>3</b> Instrumento musical hecho con un <b>güiro</b> seco, al que se extrae el contenido y al que se hacen incisiones transversales en forma de canales. Se toca raspándolo con una varilla [<i>Cu</i>: calabazo, guayo].   <b>4</b> coloq Reunión bulliciosa en la que la gente se divierte bebiendo o bailando   <b>5</b> coloq hum Cabeza de una persona. *<b>güiro (cimarrón)</b> Enredadera anual, robusta, con tallos de hasta unos 6 m de longitud. Tiene hojas de limbo fino, flores solitarias de color amarillo y fruto de unos 30 cm de longitud y unos 8 cm de diámetro, de forma arqueada, más delgado en el extremo superior, de corteza dura y color blanquecino o amarillento (Fam. Cucurbitaceae, <i>Lagenaria siceraria</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1846 Salvá: m. p. <i>Cub</i>. Fruta de olor desagradable y gusto amargo, que produce un bejuco muy parecido en sus hojas a la calabaza.</li> <li>• 1869 Domínguez Suplemento: s. m. (am.) Fruta de olor desagradable y gusto amargo, que produce un bejuco muy parecido en sus hojas a la calabaza.</li> <li>• 1895 Zerolo: m. <i>Amer. Cuba. Bol</i>. Especie de calabacera y su fruto, también llamado totuma o bangaño.</li> <li>• 1901 Toro y Gómez: m. <i>Cub</i>. Especie de calabaza.</li> <li>• 1925 Academia Usual: m. <i>Argent., Bol. y Perú</i>. Tallo del maíz verde. //2. <i>Ant</i>. Nombre genérico de varios bejucos. 1989 Academia Manual: m. <i>Amér, Central., Ant., Col., Ecuad., Méj. y Venez</i>. Planta que da por fruto una calabaza de corteza dura y amarilla cuando se seca. // <i>Ant. y Venez</i>. Instrumento músico que se hace con la calabaza, fruto del güiro. // <i>Chile</i>. Conjunto de algas verdes que viven en agua dulce. // <i>Bol. y Perú</i>. Tallo o espiga del maíz tierno, jugosa y blanda.</li> </ul>



<b>Güiro<sup>2</sup> = huiro<sup>1</sup></b> (del quechua <i>wiru</i> caña dulce de maíz) 1. m. <i>Bol.</i> Tallo del maíz verde.			
<b>Güiro<sup>3</sup> = huiro<sup>2</sup></b> 1. m. Nombre común a varias algas marinas muy abundantes en las costas de Chile.			
<b>Güiro, ra</b> 1. m. y f. <i>Guat. y Méx.</i> niño (persona que está en la niñez).			

Si se atiende a la información etimológica y a las marcas geográficas que proporcionan las diferentes fuentes para las acepciones de *güiro* que tienen en común (y que son fundamentalmente la relacionada con la planta y su fruto, y el instrumento musical), se puede concluir que la voz es un americanismo por su origen.

Comentario discursivo:

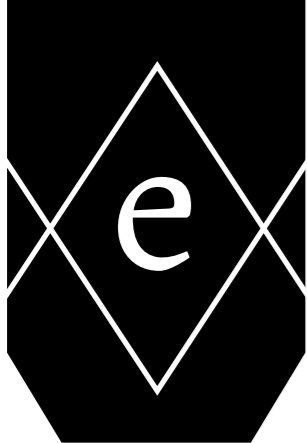
El texto presenta una cantidad considerable de oraciones subordinadas. Lo más significativo es la presencia mayoritaria de oraciones subordinadas con función de complemento circunstancial de finalidad y con función de complemento de sustantivo, una de las cuales es una oración en voz pasiva.

Conclusiones:

Este texto no presenta un gran número de rasgos del período de estandarización y normativización. No obstante, entre los pocos que se encuentran están la realización de alófonos variados en las consonantes distensivas (*espresada*), la consolidación del sistema de colocación de los clíticos pronominales y el uso amplio de oraciones subordinadas, lo que agrega un grado de complejidad discursiva a la carta. Solo aparecen como rasgos de la variedad cubana del español la simplificación del grupo <ks>, que ha sido documentada para Cuba (Gutiérrez Grova, 2006 citado por Menéndez de la Torre, 2015), y el empleo de vocablos de origen indígena<sup>4</sup> como *güiro*.

<sup>3</sup>Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Consultado en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>

<sup>4</sup>Según Menéndez de la Torre, este rasgo es proporcionado por Luis Roberto Choy López en su libro *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba* (1999).



### Comentario del texto 3:

#### Cabecera:

CODEC

HISDELE

ARNAC, F. Documentos relativos a las guerras por la independencia de Cuba (1869-1898), fondo Donativos y Remisiones, archivo Leandro Rodríguez, caja 106, no. 86 s.f. 21 de julio de 1878

Carta de Carlota Valdés a un jefe de la guerra sobre los manifiestos autonomistas, el estado inestable de los clubes revolucionarios y los actos bélicos en contra de los mambises.

Papel, tinta.

Mal estado de conservación.

Cynthia Cordero Hernández

Dra. Marlen A. Domínguez

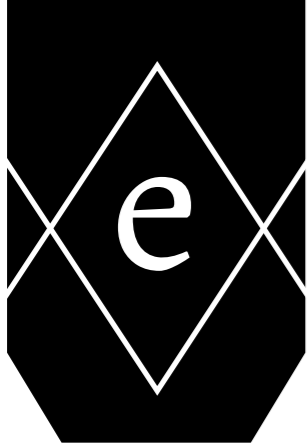
#### Texto:

{h 11r} {1} Mi Querido Hermano ayer por la noche recibí sus muy gratas fe{2}cha 3 y 9 del presente n. 325 y la otra con el despacho para R. yo {3} nose en q<ue> consiste tanto retardo aun no he visto al interesado pues {4} ayer mañana salió al campo pero lo he mandado á llamar {5} Sobre los manifiestos autonomistas aun q<ue> he echo todo lo q<ue> {6} he podido para conseguir uno no he podido pues con

la fama de in{7}trancijente q<ue> me da [roto] {8} ala muerte pero estoy combencida existen y es obra de P.{9}C. pues M. q<ue> esta en esta con una querida estuvo averme el saba{10}do y medise q<ue> el es el auctor de eso y q<ue> ha pedido una suma henor{11}me a los asendados tenedores de esclavos y q<ue> haora q<ue> ese comite {12} ha necesitado una suma no la hay y q<ue> el la ha afrontado y q<ue> P. {13} esta en descubierto yo no por q<ue> le de credito á M. pues ní el ní P. tienen {14} ninguno para mí ni me fío del uno ní del otro pero recuerde U<usted> {15} todas las alertas q<ue> he dado sobre el particular y lo q<ue> el mis{16}mo P. me dijo q<ue> les estaba haciendo creher atodos q<ue> heran to{17}dos los trabajos para la autonomía para cuando estuvieran {18} comprometidos aserles ver q<ue> hera la independencia lo q<ue> se quería {19} recuerde U<usted> q<ue> todo se lo he dicho á U<usted> como tambien q<ue> aquí se q<ue> {20} todos la mayoría es autonomista 5.6.7 [Gil] ha dejado la calle lo {21} he mandado ayamar y le dijo ala persona q<ue> encargue me dijera {22} no lo había bisto mas el Siboney fue hablar con el aver si que{23}ría ocupar el puesto del difunto Hatuey y le dijo no podía {24} comprometerse en eso por q<ue> el trabajaba [roto] {25} la auctonomia q<ue> hera lo q<ue> conbenía a pesar de no poderse conseguir {26} el manifiesto creo q<ue> deben de protestar para desbaratar esa nube aun{27} q<ue> sea como un

rumor lo q<ue> presisa es q<ue> se haga y mas cuando á{28}quí se reparte la independencia pues me atrebo a jurar q<ue> M. y P. son los {29} auctores de esa infamia q<ue> por lo puercos q<ue> se esplican uno en contra del otro ó {30} son unos miserables o unos herues pero yo detesto de ellos dos

[roto] {31} corespondencia con C. dos veses he mandado alla al Siboney {32} [roto] vera U<sted>. el resultado boy q<ue> hoy le es {h 11v}{1}criba al q<ue> se lo mostro mas confiado y decidido y U<sted> escribales {2} a ellos pues estan con desconfianza del Ciboney y de mí y parese {3} q<ue> ellos le han escrito á ese comíte de lo q<ue> yo me alegro para por ese medio {4} poder hobar con franqueza Me dijo M. q<ue> el tenía orden de desba{5}ratar los Club por q<ue> todos heran autonomista una falla q<ue> Estefano Polés [mancha] {6} áprodijio y otros Españoles que estaban {7} [mancha] son de los nuestros q<ue> el sorprendio en ese comité pero q<ue> la comision {8} [mancha] E. U {9} [mancha] se dise comisionado de Jamaica resibio el sabado una gruesa carta {10} esta mañana se embarco para la habana el cual ha ido á Sagua G. {11} <...> veses el cual se llama 32.35.37.43 [Jose] 10.4.11.43.24 [Perez] pero yo creo q<ue> [mancha] {12} quede allí uno q<ue> es policía secreta q<ue> estuvo adarme un comitibo me lo {13} dijo aberigue y es verdad por q<ue> el tal no ha buuelto mas a casa



{14} Con el Siboney he mandado á habisar a todos los jefes estoy espe{15}rando q<ue> bengá para ver q<ue> disen fue a casa no puedo conseguir q<ue> venga

{16} Aquí se ha formado una guerrilla de mas de 300 borachos rateros y bagos {17} lo q<ue> salio aller en buelta de S<anc>t<i> Espiritu camino de S. Gil

{18} Mi Hermano puede tener el conbencimiento q<ue> yo trabajo todos los días a todas {19} horas q<ue> no descanso pues esta idea es una monomanía en mí y lo solo q<ue> me ocupa {20} Tengo abisado a muchos y tengo correos para los q<ue> estan en el campo {21} M. me acaba de mandar recado q<ue> esta malo q<ue> esta tarde bendra a verme el tie{22}ne arquílada una casa de 30 ps almes para la bruja q<ue> trahe la q<ue> presenta como una {23} [mancha] ha mandado auno á Cienfuegos abuscar los mue{24}bles [mancha] al hermano de mí compadre

T. de D.P. para [mancha] {25} [mancha] una lechería en esta y le ha encargado basos q<ue> [mancha] {26} [mancha] el miercoles pero q<ue> muy pronto bendra

{27} En la capital se corre q<ue> las U<usted> estan rebueltas y aquí se sabe q<ue> el heredero del {28} <...> pasificador ha heredado sus carreras en pelo estubo en Cienfuegos y {29} salió para St.

Espiritu y de allí a Cuba por q<ue> disen q<ue> allí hay mucho

{30} Los íntegros estan lla esperando [mancha] arroyos de [mancha]

{31} pues ya se dise [mancha] hay patrullas armadas [mancha] {32} [roto] caminos retenidos y [mancha] tren de pasajeros [roto] {33} 24 q<ue> le buelba a escribir [mancha] su fiel [mancha]

#### Comentario general:

Carta con una estructura convencional: saludo, desarrollo y despedida. Como bien se encuentra resumido en la cabecera del texto, el remitente es Carlota Valdés, quien cuenta a un jefe de la guerra sobre los manifiestos autonomistas, el estado inestable de los clubes revolucionarios y los actos bélicos en contra de los mambises.

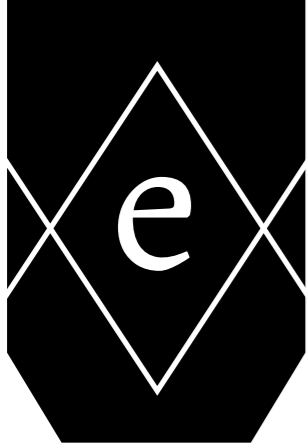
#### Comentario fonicoográfico:

Los aspectos más significativos encontrados en el texto son:

- Confusión en el uso de las grafías <b> y <v>: *combencida, estubo, estubieran, bisto, conbenía, atrebo, boy, comitibo, aberigue, buelto, habisar, bengá, bagos, buelta, conbencimiento, bendra, basos, rebueltas, buelba.*
- Confusión en el uso de las grafías <s> y <c>: *resibí, intrancijente, medise, asendados, aserles, presisa, veses, parese, dise, pasificador, Siboney/Ciboney.* Sobre la última oposición vale aclarar que *Ciboney* solo aparece una vez, mientras *Siboney* tiene una mayor frecuencia.

Estos ejemplos demuestran la presencia de seseo.

- Inestabilidad en el uso de la <h>: *he echo, henorme, asendados, haora, creher, heran, aserles, hobrar, habisar, trahe.* La presencia de la <h> en la última unidad léxica podría justificarse por razones etimológicas, ya que *traer* viene de la voz latina *trahere*. Sin embargo, el resto son expletivas.
- Empleo de la grafía <r> para representar la sonante rótica vibrante alveolar, que indica un relajamiento articulatorio: *corespondencia, borachos.*
- Confusión en el uso de las grafías <j> y <g>: *intrancijente, pasajeros.*
- Presencia de yeísmo: *ayamar, lla, aller.*
- Presencia del grupo consonántico culto <ct>: *auctor, credicto, auctonomia.* En este caso, *auctor* puede justificarse por razones etimológicas (Del lat. *auctor, auctoris*). El resto de los casos podrían explicarse por analogía; aunque, respecto a *auctonomia*, también aparece en el texto *autonomía*, lo que indica confusión.
- Existe un caso de rotacismo: *arquilada.*
- Caso de epéntesis: *prostestar.*
- Simplificación del grupo consonántico <ks>, que indica un relajamiento articulatorio en la pronunciación: *esplican, existen.*
- Pérdida del carácter silábico de una vocal contigua a otra, lo que evidencia una tendencia antihiática en el uso de la lengua: *herues.*



- Casos de hipersegmentación: *aun q* (aunque), *por q* (porque).
- Casos de hiposegmentación: *nose* (no sé), *ala* (a la), *averme* (a verme), *medise* (me dice), *alos* (a los), *atodos* (a todos), *ayamar*, *aver* (a ver), *ajurar* (a jurar), *adarme* (a darme), *auno* (a uno), *almes* (al mes), *abuscar* (a buscar).

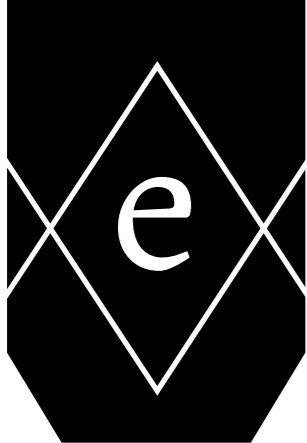
#### Comentario morfosintáctico:

- Presencia de la forma de tratamiento *usted*, usada con la abreviatura *U*: *pero recuerde U todas las alertas q he dado sobre el particular*.
- Uso de sujeto pronominal expreso de primera persona: *yo nose* (yo no sé), *yo detesto de ellos dos*, *yo trabajo todos los días*, entre otros ejemplos. También hay fragmentos donde el sujeto se encuentra omitido: *ayer por la noche recibí sus muy gratas*.
- Se encuentran formas pronominales tanto enclíticas como proclíticas, lo que demuestra que ya están gramaticalizadas ambas: *le escriba/ escribales*.
- En el fragmento *todos heran autonomista*, existe un problema de concordancia, ya que *autonomista* no concuerda en número ni con el sujeto ni con el verbo. También hay falta de concordancia en la expresión *todos la mayoría es autonomista*.
- Se encuentran dos formas para expresar temporalidad: *ayer por la*

*noche/ ayer mañana*.

- Presencia de complementos verbales duplicados: *escribales a ellos, les estaba haciendo creher atodos, le dijo ala persona, le de credicto á M., ellos le han escrito á ese comíte, todo se lo he dicho a U*.
- Existe la marcación de argumentos con la preposición *a* en el complemento directo: *aun no he visto al interesado pues ayer mañana salió al campo*. En este caso, la preposición se encuentra formando parte de la contracción *al*.
- Presencia de palabra compuesta: *monomanía*.
- Respecto a la situación de las preposiciones, se encuentran varios fenómenos:
  - Elisión de preposición: *fue hablar, puede tener el conbencimiento q yo trabajo, estoy combencida existen* (en este caso también falta la conjunción *que*). El segundo caso constituye un ejemplo del fenómeno de queísmo.
  - Uso inadecuado de la preposición: *comprometerse en eso*. En este caso, el contexto (*el Siboney fue hablar con el aver si quería ocupar el puesto del difunto Hatuey y le dijo no podía comprometerse en eso por q el trabajaba*) indica que *comprometerse* está empleado con la acepción de “Ofrecer uno mismo, de manera responsable y formal, que actuará o se comportará en cierta forma”<sup>5</sup>; por consiguiente, la preposición más indicada sería *a* en lugar de *en*.

<sup>5</sup> Diccionario del Español de México. Consultado en: <https://dem.colmex.mx/> <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>



Comentario lexicosemántico:

La mayor parte de las palabras del texto son patrimoniales, aunque se encuentran algunas cultas como *comisión*. No obstante, hay piezas léxicas que merecen un examen particular por disímiles razones que serán expuestas a continuación:

► **Préstamos:**

UNIDAD	DLE	NTLLE
Club	Del inglés <i>club</i> . 3. m. Junta de individuos que se constituían en sociedad política, a veces clandestina.	Aparece con esa acepción desde 1837 en Academia Suplemento: Club. m. Junta de individuos de alguna sociedad política clandestina
Comité	Del francés <i>comité</i> , y este del inglés <i>committee</i> . 1. m. comisión (conjunto de personas encargadas de un asunto). 2. m. Órgano dirigente de un partido político o de una de sus secciones. 3. m. <i>Arg., El Salv. y Ur.</i> Local de un partido político donde se desarrollan actividades de información, de adoctrinamiento y de propaganda.	No es hasta 1895 que aparece en Zerolo: Comité. m. neol. Palabra inglesa que equivale a junta o comisión. Especialmente se aplica en política para indicar la junta directiva de un partido en cualquiera localidad. Luego, en 1914, la Academia Usual reconoce la voz como préstamo del francés que proviene del inglés: Comité. (Del fr. <i>Comité</i> ; éste del ingl. <i>Committee</i> , y este del lat. <i>Committere</i> , delegar) m. Junta de personas elegidas y delegadas por otras para entender en algún asunto y resolver acerca de su ejecución.

La pieza léxica *comitibo* (o comitivo) no se encuentra en el DLE, en el NTLLE, en el Diccionario del Español de Cuba o en el Diccionario de Pichardo. Lo que sí aparece es *comitiva*, cuya acepción no se cree corresponde con la que se emplea en el texto.

UNIDAD LÉXICA	DLE
Comitiva	Del lat. <i>Comitiva</i> , de <i>comes</i> , -itis. 1. f. acompañamiento (gente que va acompañando a alguien).



· Siboney

UNIDAD LÉXICA	DLE	NTLLE	DICCIONARIO DE PICHARDO
Siboney	1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo que se considera el más antiguo de los que habitaron en Cuba. 2. adj. Perteneciente o relativo a los siboneyes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1917 Alemany y Bolufer: Siboney. adj. <i>Amér.</i> Entre los indígenas de Cuba, en la época precolombina, natural de dicha isla antillana.</li> <li>1984 Academia Usual: Siboney. m. Nombre del pueblo que se considera el habitante más antiguo de Cuba. 2. Miembro de esta colectividad.</li> </ul>	N. adj. Voz ind. Así llamaban los Indios en los primitivos tiempos a los naturales de la Isla de Cuba. El R. Obispo de Chiapa escribe <i>Cibuneyes</i> .

Considerando que las acepciones encontradas en el NTLLE son muy posteriores a la fecha en que aparecen en el Diccionario de Pichardo, se puede declarar *siboney* como un cubanismo por su origen.

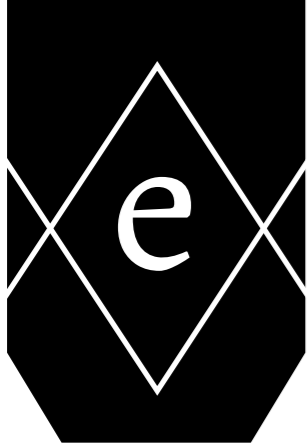
► **Topónimo:**

UNIDAD LÉXICA	NTLLE
Sagua	1918 Rodríguez Navas: <i>Geogr.</i> Nombre de dos caudalosos ríos de Cuba. La Grande V. de Cuba, con 13 000 h.

Solo aparece esta información. En Pichardo se encuentra *Saguá*, que remite a *Guasimilla* y esta a *Guásima*.

Comentario discursivo:

En el texto se aprecia un amplio uso tanto de la parataxis como de la subordinación. En cuanto a la primera, se encuentran oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas y adversativas; aunque se destacan las copulativas con la conjunción *y* como elemento de enlace y las adversativas con la conjunción *pero*. Respecto a las subordinadas, se encuentran mayormente oraciones con función de complemento directo, cuyo nexos es la conjunción *que*; de hecho, en uno de los enunciados hay una serie de unas cinco oraciones de este tipo enlazadas por la conjunción *y*. También con función de complemento directo hay dos oraciones interrogativas indirectas. Además, se destaca el uso de oraciones con función de complemento de sustantivo con el pronombre relativo *que* como nexos y de oraciones subordinadas causales con las conjunciones *pues* y *porque*.



### Conclusiones:

La carta cuenta con un número considerable de rasgos del período de estandarización y normativización, los cuales son la realización de alófonos variados en consonantes distensivas, la consolidación del sistema de colocación de los clíticos pronominales, la marcación de los argumentos, el empleo de la forma de tratamiento *usted*, la duplicación del complemento indirecto, la presencia de préstamos lingüísticos y de palabras compuestas, y la complejidad textual dada por el uso de la parataxis y la subordinación. Por otra parte, en cuanto a los rasgos de la variedad cubana del español existe yeísmo, seseo y rotacismo, todos fenómenos que también caracterizan al período antes mencionado. Además, resulta curioso cómo, en lugar de elidirse o modificarse una consonante en posición distensiva, hay un caso de adición de sonido en *protestar*. Por último, también constituyen rasgos del español de Cuba la simplificación del grupo consonántico <ks>, el empleo de vocablos de origen indígena, el queísmo (Cordero Hernández, 2023) y la aparición del pronombre expreso pronominal de primera persona<sup>6</sup>.

### **Conclusiones**

Los tres textos, a pesar de compartir un mismo formato, tienen características muy diversas en cuanto a extensión, temática y registro empleado. Sin embargo, todos presentan algunos de los rasgos que caracterizan al período de estandarización y normativización, y otros que no lo hacen.

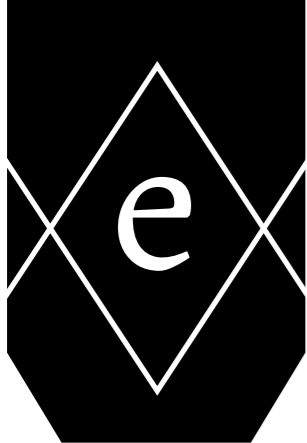
Sobre estos últimos, en las tres cartas se encuentra confusión en el uso de las grafías <s> y <c> e inestabilidad en el uso de la <h>, lo que demuestra que no se ha fijado una norma ortográfica. Además, los textos 1 y 3 comparten la confusión en el uso de las grafías <b> y <v>, los problemas de concordancia en la sintaxis, la pérdida del carácter silábico de una vocal contigua a otra, la presencia de casos de hipo e hipersegmentación y la representación del sonido rótico vibrante alveolar con la grafía <r>. Se considera que el texto 2, por su brevedad y carácter más formal no da lugar a la aparición de tantos rasgos. En cuanto a los elementos del período en cuestión, los dos aspectos que las cartas tienen en común son la consolidación del sistema de colocación de los

clíticos (que evidentemente para este entonces está completamente gramaticalizado) y el uso extendido de la subordinación a nivel discursivo. Además, las misivas 1 y 3 comparten la presencia de palabras compuestas y la duplicación del complemento indirecto. Por último, los rasgos de la variedad cubana del español que más se repiten son el yeísmo –que parece estar bastante extendido–, el uso de voces de origen indígena y la simplificación del grupo consonántico <ks>. De los fenómenos asociados a las consonantes distensivas, se encontraron pocos ejemplos.

<sup>6</sup> Menéndez de la Torre, 2015, dedica un epígrafe de su trabajo a analizar el comportamiento de los sujetos pronominales expresos en un corpus de cartas de mujeres cubanas del siglo XIX.



Amanda A. Godefroy Leal, licenciada en la carrera de Letras de la Universidad de La Habana.  
Daniela Ruiz Estrada, licenciada en la carrera de Letras y actual profesora de Apreciación Literaria de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.



## Bibliografía

- CÁRDENAS MOLINA, GISELA Y ANTONIA MARÍA TRISTÁ PÉREZ (2000). *Diccionario del Español de Cuba*. Madrid: Editorial Gredos.
- CORDERO HERNÁNDEZ, CYNTHIA (2023). “Documentación de fenómenos lingüísticos del español en Cuba en cartas de una patriota del siglo XIX” [Tesis de licenciatura]. La Habana: Universidad de La Habana.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ A. PASCUAL (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, MARLEN A. (2017). *Hacia una historia de la lengua española*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- MENÉNDEZ DE LA TORRE, LAURA (2015). “Análisis lingüísticos de cartas personales de mujeres cubanas del siglo XIX. Acercamiento a un aspecto específico” [Tesis de licenciatura]. La Habana: Universidad de La Habana.
- PICHARDO, ESTEBAN (1875). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Imprenta “El Trabajo” de León F. Dediót.
- PUENTE HERNÁNDEZ, ALEXANDER (2022). “Léxico de la vida cotidiana empleado en cartas de venta redactadas en la región oriental cubana durante el siglo XVIII” [Tesis de licenciatura]. La Habana: Universidad de La Habana.
- URÍA RIGUERA, ELISABET (2015). “Análisis lingüístico de cartas remitidas por Luis Figueredo a Vicente García (1874 y 1878)” [Tesis de licenciatura]. La Habana: Universidad de La Habana.